



Circular Núm: SECJRH/14/2019

Por este conducto comunico a usted, los días que no laboran los servidores públicos del Poder Judicial de Tlaxcala, durante los meses de **NOVIEMBRE** y **DICIEMBRE** del año en curso, serán los siguientes:

DÍA	CONMEMORACIÓN
Viernes 01 de noviembre	Todos los santos (Artículo 31 del Convenio celebrado con el Sindicato 7 de Mayo)
Lunes 18 de noviembre	En sustitución del día 20 Aniversario de la Revolución Mexicana (Artículos 74 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo y 31 del Convenio celebrado con el Sindicato 7 de Mayo)
Jueves 12 de diciembre	Fiesta Nacional Guadalupana (solo personal sindicalizado) (Artículo 31 del Convenio celebrado con el Sindicato 7 de Mayo)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., OCTUBRE 3 DE 2019
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA